Resaltan políticas de Cuba a favor de los derechos de la mujer

Por María Josefina Arce.

Cuba ha sido reconocida en múltiples ocasiones en foros internacionales por la política desarrollada por el gobierno a favor de la mujer, un sector que a pesar de ciertos avances a nivel mundial continúa siendo discriminado.

Ese es el caso de la Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos, que tuvo como sede en esta semana a Montevideo, la capital uruguaya. La coordinadora general Luz Entrena calificó de modelo paradigmático el trabajo realizado por Cuba por el empoderamiento de las féminas.

Entrena señaló que en muchos de los países existen políticas parciales, pero en el archipìelago el enfoque es integral, pues abarca todas las facetas para proteger los derechos y lograr el desarrollo pleno de la mujer

De hecho la Mayor de las Antillas fue el primer país del mundo en firmar y segundo en ratificar la “Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer”, y ya tenía una amplia base legal de protección a los derechos de las féminas y las niñas.

Las cubanas tienen oportunidades avaladas por la Constitución de acceso al empleo, a la educación, de manera que poseen autonomía económica y física, además de desempeñar un papel decisivo en la toma de decisiones.

Por demás, las cubanas perciben igual salario que los hombres por trabajo de igual valor y tienen derecho a pensión por viudez, invalidez total o parcial, así como a licencia de maternidad retribuida hasta un año después de nacido el bebé.

Tienen derecho a la tierra, a recibir créditos bancarios, así como a sus derechos sexuales y reproductivos.

Vale destacar la importante y creciente participación de este segmento poblacional en la vida económica, política y social y en el diseño e implementación de las políticas públicas.

Desde la década del setenta del siglo pasado, es femenina más de la mitad de la fuerza laboral técnica y profesional cubana, mientras que Cuba se encuentra entre las naciones que cuenta con un mayor por ciento de mujeres diputadas.

Sin embargo, las autoridades cubanas consideran que aún queda mucho por hacer, y trabajan para seguir cambiando los patrones culturales, de forma que se comparta entre hombres y mujeres el cuidado de la familia y se continúe incrementando su presencia en los cargos a nivel gubernamental.

Dignificar a la mujer, que tuvo una destacada participación en las luchas por la independencia de Cuba, fue una de las prioridades inmediatas de la revolución tras su triunfo en enero de 1959. Hoy el país puede exhibir con orgullo los avances registrados en la igualdad de géneros, pues las cubanas desempeñan un rol esencial en la sociedad.

Las profesionales cubanas al igual que los hombres han marchado a lugares remotos a ofrecer su ayuda solidaria, una labor que han impregnando de la dulzura y la dedicación que caracteriza a las mujeres.

---

https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/142943-resaltan-politicas-de-cuba-a-favor-de-los-derechos-de-la-mujer

Radio Habana Cuba